



OFICIO DE COMISION

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYON, S.L.P.
RFC: OOP-710705-HQ8 Rivas Guillen 112 C.P. 79740 Rayón S.L.P.

ooapsr@live.com.mx

Tel: 87 7 09095

GEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



00P10705HQ8
Registro Federal de Contribuyentes

ORGANISMO OPERADOR
PARAMUNICIPAL DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO
DESCENTRALIZADO DEL
AYUNTAMIENTO DE RAYON,
S.L.P.
Nombre, denominación y razón
social



OFICIO N°: 2023-077

FECHA: 20 de septiembre 2023

PRESENTE:

Por medio del presente y con las facultades que me otorga el Artículo 100 de la Ley de Aguas Para el Estado de San Luis Potosí me permito informarle que se le ha designado comisiones y/o asuntos de gran importancia para el Organismo Operador las cuales deberá llevarse a cabo con responsabilidad el día 20 de septiembre 2023 y bajo la normatividad que se le indique en el presente documento como sigue;

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO		
Nombre:	CC.P. Y. Emelin A. Solano T. Ing. Pedro E. Olalde Guerrero	Puesto en el Organismo: Cte. Administrativo Director General.

LUGARES DE LA COMISION, DIRECCION Y ASUNTO		
Institución:	Dirección:	Asunto Por Atender:
Auditoria Especial de Desempeno. - Coordinación de Archivo	- San Luis Potosí, SLP.	- Entrega de documentación

ANEXO OFICIO DE COMISION

Para lo anterior usted contara con viáticos para que el objetivo sea atendido de la mejor manera posible, dichos viáticos deberán ser comprobados de la siguiente manera;

CONCEPTO	TIPO DE COMPROBANTE	IMPORTE
Pasajes		\$
Taxis		\$
peajes		\$
Alimentos	FA-155/ FA-10281	\$ 671.88
Gasolina	DI-12588	\$ 1,000.00
Otros		\$
Estacionamiento	FOLIO: 8741	\$ 60.00

TOTAL DE GASTO: \$ 1,751.88

(mil setecientos cincuenta y uno 88/100 MXN)

NOTAS ACLARATORIAS:

- > El dinero para solventar los viáticos será entregado en efectivo por la encargada del resguardo de la caja chica mediante recibo firmado, entregando el excedente al final de la comisión.
- > Los comprobantes de gastos se utilizaran cuando no se pueda comprobar algún gasto.
- > Los comprobantes deberán ser verificados en lo posible por el portal del Servicio de Administración Tributaria.
- > Se entregaran pegados los comprobantes en hojas anexas a esta designando un numero como X de Y anotado con tinta roja incluyendo esta página.

Observaciones generales de la comisión:

Por lo anterior se le agradece su colaboración para con esta su Institución Pública además de desearle un buen viaje y agradable regreso a esta su ciudad de origen.

Atentamente

ING. PEDRO EDUARDO OLALDE GUERRERO
DIRECTOR GENERAL

